



## XXII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

JUNIO DE 2013.

### INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

#### INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 12,14,15,16,17 y 18 de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, tengo a bien presentar a la H. Junta Directiva, el presente informe de actividades por el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2013.

#### I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

1. Hace tres años, el 28 de junio de 2010, se firmó un convenio de colaboración entre la Fundación Grupo México, la Fundación Televisa BÉCALOS y el Gobierno del Estado de Sonora para apoyar a un grupo de alumnos inscritos en planteles de bachillerato ubicados en los municipios de Cananea, Naco, Agua Prieta, Nacozari, Fronteras, Cumpas, Moctezuma, Granados y Bacerac, Sonora. En esta región se encontraban algunas instituciones educativas de nivel medio superior caracterizadas por una alta deserción y una baja eficiencia terminal.

El acuerdo consiste en apoyar con \$550 mensuales a los alumnos inscritos en los primeros dos semestres de bachillerato, \$600 a los siguientes dos y \$650 a quinto y sexto semestres.

La hipótesis de trabajo consistió en determinar la influencia de los factores económicos sobre la deserción escolar por lo cual se implementaron registros orientados a verificar si se reduce el riesgo del abandono de los estudios por reprobación en el estudiante de bachillerato cuando un joven evita distracciones del estudio por trabajar tiempo parcial o por realizar otras actividades de carácter económico y medir con ello si el otorgamiento de un apoyo como el indicado constituye o no un incentivo que transforme sus resultados académicos y les impulse a concluir los estudios iniciados.

Las conclusiones se desprenden de los siguientes datos: Se apoyaron **476** jóvenes que iniciaban sus estudios de los cuales tres años después están próximos a graduar **438** de ellos, es decir, el **92%** de los becarios que iniciaron en el proyecto.

Lo anterior cobra mayor significación si consideramos que la eficiencia terminal del bachillerato durante 2010-2011 en el país, según datos provenientes de la Secretaría de Educación Pública, fue de **63.3%** mientras

que para Sonora, la eficiencia terminal de **72.9 %** colocó a nuestra entidad en el segundo lugar nacional en este indicador positivo, solamente detrás de Puebla que registró **74.0 %** en el mismo período.

La diferencia de 19.1 puntos entre el programa con apoyos y el desempeño escolar del resto del alumnado de bachillerato en el estado, resultó significativa al nivel del 0.05 en una prueba de chi cuadrado, por lo cual se concluye que el otorgamiento de apoyos económicos a los alumnos del nivel permite reducir el abandono de los estudios.

El día 30 de mayo próximo, 11 de estos becarios con los más altos promedios de calificaciones de los diferentes planteles educativos, han sido invitados para que acudan al Distrito Federal a un evento con los patrocinadores y estamos comisionando a un miembro del personal para que les acompañe en calidad de responsable del grupo y gestionando recursos económicos para pagar las becas correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.

2. Con respecto al Programa Nacional de Becas y Financiamiento, PRONABES, estamos gestionando recursos económicos para hacer el pago de los meses de marzo y abril a los becarios. La situación que guarda el programa en cuanto a pagos efectuados es la siguiente:

**TABLA 1: PAGOS DE BECAS PRONABES.**

PAGO	FECHA PROGRAMADA DE PAGO	MONTO TOTAL	ESTATUS
1ER (SEP-NOV)	22-feb-13	\$33,068,490.00	PAGADO
2DO (DIC-FEB)	08-mar-13	\$31,979,870.00	PAGADO
3ER (MAR-ABR)	12-abr-13	\$20,957,040.00	PENDIENTE
4TO (MAY-JUN)	14-jun-13	\$20,957,040.00	PENDIENTE
5TO (JUL-AGO)	15-ago-13	\$20,957,040.00	PENDIENTE

Elaboró	Revisó	Autorizó
L.I. F. Javier Alejandro Acuña Márquez.	Lic. Luis Felipe García Bojórquez.	Lic. Rosario Figueroa Velarde.
Jefe del Dpto. de Informática.	Dtor. de Enlace Regional.	Director General.

3. Referente al Programa de Becas en Escuelas Oficiales dirigidas a apoyar a alumnos inscritos en planteles de Educación Primaria o Secundaria, a la fecha el pasado mes de abril se efectuó el primer pago correspondiente al período septiembre-diciembre de 2012 y estamos gestionando recursos para realizar el segundo pago del ciclo escolar que cubre el período enero-marzo

de 2013, que requerirá una inversión de \$ 17'991, 750, desglosado como sigue:

BECAS OFICIALES	SEPT-DIC 2012		ENE-MAR 2013		ABR-JUN 2013		TOTAL DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013
	YA PAGADOS		POR PAGAR		POR PAGAR		
NIVEL	NO. BECAS	IMPORTE	NO. BECAS	IMPORTE	NO. BECAS	IMPORTE	
Primaria	24,055	\$14'433,000	24,055	\$ 10,824,750	24,055	\$10,824,750	\$36'082,500
Secundaria	11,945	\$9'556,000	11,945	\$ 7,167,000	11,945	\$7,167,000	\$23'890,000
Total	36,000	\$23'989,000	36,000	\$ 17,991,750	36,000	\$17,991,750	\$59'972,500

## II. Estados Financieros.

En anexo 1 ubicado en la carpeta de trabajo en el apartado núm. 8, encontrarán el Balance General, el Estado de Resultados y la Balanza de Comprobación con Auxiliares, al 31 de marzo de 2013.

## III. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

En el anexo 2, ubicado en el apartado núm. 9 se presenta a su consideración el Avance Presupuestal del primer trimestre del ejercicio, correspondiente al período comprendido del primero de 1° de enero al 31 de marzo de 2013.

## IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

En el anexo 3, se presenta el avance en el cumplimiento de las metas correspondiente al primer trimestre de 2013. La información se localiza en el inciso a) del apartado núm. 10.

## V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En el anexo 4, se presenta el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hasta el 31 de marzo de 2013, correspondiente al primer trimestre del año. La información se localiza en el inciso b) del apartado núm. 10.

Hermosillo, Sonora. 24 de mayo de 2013.

**Atentamente,**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**Lic. Rosario Figueroa Velarde**  
Director General del Instituto de Becas y  
Estímulos Educativos del Estado de Sonora.